



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

**P089 GESTIÓN DE FONDOS Y
FINANCIAMIENTO PARA MIPYMES
SINALOENSES**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
2024**

FINANZAS **ECONOMÍA**
Secretaría de Administración
y Finanzas SECRETARÍA DE ECONOMÍA



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
I. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVO ESPECÍFICOS	3
II. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN	4
<i>Módulo 1. Diseño.....</i>	<i>4</i>
<i>Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados.....</i>	<i>18</i>
<i>Módulo 4. Operación.....</i>	<i>27</i>
<i>Módulo 5. Percepción de la población atendida.....</i>	<i>41</i>
<i>Módulo 6. Medición de resultados</i>	<i>42</i>
<i>Comparación con ECR anteriores</i>	<i>46</i>
<i>Conclusiones</i>	<i>51</i>
III. DISPOSICIONES GENERALES.....	54
<i>Fuentes de Información.....</i>	<i>54</i>
IV. FORMATOS DE ANEXOS	55



INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 4, fracción XII, 54, 61, fracción II, inciso c) y 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 1°, 3°, 11, 21 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1°, 13, 15, Fracción II, 17, Fracciones I, III, IV, V, VIII y LII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 3, 7 y 10, de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 27, 28, 29, 31, 33, 63, 65, 80, 85 89, 90 y 91 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 9°, fracciones II, VIII, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y LXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, se emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2024 al programa/proyecto P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes sinaloenses, pretende dar cumplimiento a una de las estrategias consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027; en el Eje 3: Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia; Tema 3.4: Hacienda Pública Responsable, Honesta y Eficiente; 2.Política de Gasto Público; Objetivo Prioritario 2.5: Consolidar la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el estado; Estrategia 2.5.1: Crear herramientas que generen avance en cada una de las secciones del ciclo presupuestario y en la consolidación en materia de PbR-SED; Líneas de Acción: 2.5.1.7; 2.5.1.8 y 2.5.1.11.

La evaluación fue realizada con información de gabinete proporcionada por La secretaría de Economía, la cual consiste en información operativa, documentación normativa, para complementar la documentación entregada.

El propósito del PAE 2024 es evaluar los fondos y programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 y 2024, entre los que destaca la Evaluación de Consistencia y Resultados del programa/proyecto P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPyMES Sinaloenses.

El presente documento constituye la evaluación del programa/proyecto antes mencionado, para el ejercicio fiscal 2024, realizado conforme a los TdR establecidos por el Gobierno del Estado de Sinaloa y que corresponden a los emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de SHCP.



I. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario (Pp) P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPyMES Sinaloenses, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.



II. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

Módulo 1. Diseño

a. Características del Programa

Antecedentes: El Pp P089 surge como una intervención estratégica de la Secretaría de Economía del Estado de Sinaloa, derivada del análisis de problemáticas estructurales que afectan a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), en particular su limitado acceso al crédito y al equipamiento productivo. El programa no es de nueva creación; representa la evolución técnica de esquemas anteriores, consolidando un modelo de apoyo mixto más eficaz. Como se señala en el documento de antecedentes: *“El programa parte de una problemática estructural en torno al limitado acceso a crédito y equipamiento productivo, lo que restringe la competitividad de las unidades económicas del estado”* (Secretaría de Economía, 2024).

Identificación del programa: El programa lleva por nombre Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses, con clave presupuestaria y siglas P089. La dependencia responsable es la Secretaría de Economía del Estado de Sinaloa, a través de la Dirección de Gestión de Fondos como unidad ejecutora. Inició operaciones en el ejercicio fiscal 2021 y tiene cobertura estatal, con atención prioritaria a sectores estratégicos y zonas de alta marginación.

Problema público que se busca atender: Conforme al diagnóstico técnico elaborado por la Unidad Responsable (UR), el problema central que motiva la existencia del programa se define como: *“Las MIPYMES y entidades económicas sinaloenses enfrentan barreras para acceder a financiamiento y equipamiento productivo”* (Secretaría de Economía, 2024).

Alineación a los instrumentos de planeación: El P089 mantiene una alineación estratégica clara con los principales documentos de política pública vigentes. En el ámbito nacional, responde a los principios del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, al aportar a una visión de desarrollo incluyente centrado en el bienestar social y la equidad territorial. A nivel estatal, se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, particularmente en el Eje Estratégico 2: Desarrollo Económico, bajo el Tema 2.3 Oportunidades de inversión, el Objetivo Prioritario 3.1: Impulsar el desarrollo inclusivo y sostenible, y la Estrategia 3.1.1: Fortalecer y mejorar la eficiencia productiva de las MIPYMES. Asimismo, guarda congruencia con el Programa Sectorial de Economía 2020–2024 (federal), contribuyendo al Objetivo prioritario 3: Promover la creación y consolidación de MIPYMES productivas, y a la Estrategia 3.1: Promover el acceso al capital físico y financiero para ampliar su potencial productivo.



Objetivo general y específicos del programa: El objetivo general del programa se encuentra definido en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como: *“Contribuir a una economía estable que genere empleo y riqueza, a través de mecanismos y herramientas que permitan elevar la competitividad y productividad de las MIPYMES y los emprendedores”* (Secretaría de Economía, 2024).

Objetivos específicos:

- Incrementar el número de unidades económicas que acceden a financiamiento.
- Ampliar el número de empresas que reciben equipamiento productivo, y
- Fortalecer sus capacidades mediante apoyos directos y acceso a servicios financieros.

Descripción de los apoyos otorgados: El programa opera bajo un modelo mixto que combina apoyos directos en especie con esquemas de financiamiento vía crédito. En cuanto al equipamiento productivo, se entregan herramientas, maquinaria o insumos, mientras que el componente financiero se instrumenta mediante intermediarios autorizados con condiciones preferenciales. Además, el programa brinda servicios complementarios como asesoría técnica, vinculación y acompañamiento especializado, lo que contribuye a la sostenibilidad de los resultados obtenidos.

Población potencial y objetivo: La población potencial del programa está compuesta por todas las MIPYMES, personas físicas con actividad empresarial y unidades económicas formalizadas en el estado de Sinaloa. Por su parte, la población objetivo la constituyen aquellas unidades que cumplen con los requisitos técnicos y administrativos establecidos, y que efectivamente acceden a los apoyos del programa, ya sea en modalidad de equipamiento o financiamiento.

Resumen narrativo	Nombre indicador	Definición
Fin. Contribuir a una economía estable que genere empleo y riqueza, a través de mecanismos y herramientas que permitan elevar la competitividad y productividad de las MIPYMES y los emprendedores.	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada en el estado	Mide la proporción de personas ocupadas respecto al total de la población económicamente activa en Sinaloa.
Propósito. Que las unidades económicas sinaloenses accedan a financiamiento y/o apoyos en equipamiento productivo.	Porcentaje de unidades económicas apoyadas respecto al total registrado	Mide la proporción de unidades económicas que recibieron apoyo (financiero o en especie) del total que conforman el padrón del programa.



Resumen narrativo	Nombre indicador	Definición
Componente 1. Entrega de equipamiento productivo a unidades económicas sinaloenses.	Porcentaje de unidades económicas que recibieron equipamiento respecto a las solicitudes autorizadas	Mide el grado de cumplimiento de la entrega de equipamiento a las unidades aprobadas.
Componente 2. Otorgamiento de financiamientos a unidades económicas sinaloenses.	Porcentaje de unidades económicas que accedieron a financiamiento respecto a las solicitudes autorizadas	Refleja la proporción de créditos entregados en comparación con el total de solicitudes validadas.
Actividad 1.1. Administrar el padrón de unidades económicas solicitantes.	Porcentaje de registros capturados y validados respecto al total de solicitudes	Mide la eficiencia en la construcción del padrón, con base en la validación y carga de datos.
Actividad 2.1. Autorizar solicitudes de financiamiento y/o equipamiento productivo.	Porcentaje de solicitudes autorizadas respecto al total de solicitudes recibidas	Evalúa la proporción de solicitudes aceptadas formalmente respecto al total ingresado en el sistema.

b. Análisis del problema público o necesidad

- 1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?**

Respuesta:

Respuesta	Consideraciones
Sí	<ul style="list-style-type: none"> El diagnóstico del Pp se considerará el insumo principal para dar respuesta a la evaluación. No obstante, la instancia evaluadora podrá fortalecer su análisis y valoración con otras fuentes de información relacionadas con el problema o necesidad pública que motiva la existencia del Pp.

Justificación: La UR del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPyMES Sinaloenses informó que cuenta con un diagnóstico elaborado y contenido en el documento titulado “*Diagnóstico del Programa Presupuestario*”, el cual forma parte integral del expediente técnico y fue validado por la Secretaría de Economía del Estado de Sinaloa; sin embargo, dicho documento no fue proporcionado para la presente revisión. No obstante, en el Programa Sectorial, el Plan Estatal de Desarrollo y las Reglas de Operación se menciona de manera explícita el diagnóstico referido incorpora un análisis de contexto respaldado por fuentes estadísticas oficiales como el INEGI, la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). A partir de estos insumos, se identifica



que la mayoría de las unidades económicas en Sinaloa operan con limitaciones en capital productivo, lo que restringe su competitividad, su potencial de crecimiento y su inclusión financiera.

Asimismo, el documento establece la relación entre esta problemática y la intervención del programa, vinculando de manera directa la lógica causal entre el problema identificado y los componentes del diseño del P089, lo que demuestra que cumple con el criterio de consistencia técnica requerido en el Modelo de Evaluación de Consistencia y Resultados.

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como ausencia de la solución o la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración

Justificación: El Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses, el problema está formulado de manera clara y concreta en el diagnóstico realizado en Programa Sectorial Desarrollo Económico 2022-2027 donde la “Definición del problema” (Secretaría de Economía, 2024), como: “*Las MIPYMES y entidades económicas sinaloenses enfrentan barreras para acceder a financiamiento y equipamiento productivo*”. Esta redacción cumple plenamente con los criterios establecidos para la definición del problema o necesidad pública, pues lo define de manera clara, concreta, acotada y única; lo formula como un hecho negativo susceptible de revertirse; identifica de forma precisa a la población objetivo; y plantea un cambio esperado sobre dicha población. No obstante, resulta necesario elaborar el árbol de problemas conforme a la metodología de la Matriz de Marco Lógico (MML), con el fin de profundizar en el análisis causal, precisar los efectos e identificar con mayor detalle las relaciones entre los distintos factores que originan y perpetúan la situación planteada.



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
3	<ul style="list-style-type: none"> Presenta evidencia que valida el mecanismo causal que sustenta el diseño del Pp, es decir, la relación entre las causas y el problema central identificado en el Árbol del problema.

Justificación: El análisis del tipo de intervención del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses se sustenta en las fuentes de información mínimas establecidas, tales como el diagnóstico institucional, documentos normativos, estudios y estadísticas oficiales a nivel estatal, nacional e internacional, así como registros administrativos vinculados al acceso al financiamiento de las empresas.

El diagnóstico del programa incluye referencias a fuentes oficiales que validan la existencia del problema y justifican la pertinencia de la intervención. Se destaca que Sinaloa cuenta con más de 146,000 unidades económicas, de las cuales el 97% son microempresas que enfrentan obstáculos de inclusión financiera y dificultades para acceder a activos productivos (Secretaría de Economía, 2024).

De manera complementaria, se citan datos provenientes del DENU (INEGI), la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) y reportes de la Secretaría de Economía Federal, que documentan las barreras estructurales que enfrentan las MIPYMES para acceder a financiamiento formal y tecnologías productivas. Estas fuentes refuerzan empíricamente la necesidad de una intervención subsidiaria y focalizada.

En el documento de Selección de Alternativas se desarrolla la justificación técnica del tipo de intervención, argumentando la pertinencia de un modelo mixto que combine apoyos en especie (equipamiento) con instrumentos financieros (créditos). La propuesta se sustenta en criterios de costo-eficiencia, viabilidad operativa y capacidad de respuesta frente al problema público identificado.

Sin embargo, pese que la UR hace referencia al documento Selección de Alternativas la evidencia presentada no cumple con la metodología de la MML. Se recomienda que la justificación teórica seleccionada atienda todas las aristas que representa la problemática correspondiente al Pp.



c. Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración

Justificación: La UR del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses presenta como objetivo central “*Contribuir a una economía estable que genere empleo y riqueza, a través de mecanismos y herramientas que permitan elevar la competitividad y productividad de las MIPYMES y los emprendedores*” (Secretaría de Economía, 2024), el cual se ubica en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como objetivo a nivel Fin, lo que ha generado confusión respecto a su interpretación.

En contraste, a nivel Propósito se establece como objetivo central que “*Unidades económicas acceden a un financiamiento y/o apoyos en equipamiento para el fortalecimiento de sus capacidades productivas*”. Esta formulación cumple parcialmente con los criterios de valoración, ya que identifica claramente a la población objetivo del programa “*las unidades económicas que enfrentan la necesidad pública a atender*” y corresponde con los criterios de elegibilidad.

Asimismo, señala el cambio que se busca generar en dicha población al precisar que las unidades económicas accedan a financiamiento y apoyos en equipamiento para fortalecer sus capacidades productivas.

Sin embargo, no cumple con el criterio de ser único, pues en diversos documentos normativos y operativos como las Reglas de Operación de NAFIN, Microcréditos, Mi Abarrote y Equipa Sinaloa se definen múltiples objetivos, lo que dificulta la alineación del programa.



De igual forma, referente al criterio de corresponder directamente a la necesidad pública, es necesario modificar el enunciado, pues está planteado como una solución deseada y no como la expresión de una carencia o situación negativa existente. Para que funcione como problema central se recomienda enunciar la limitación que enfrentan las unidades económicas en el acceso al financiamiento y equipamiento productivo, en vez de formular de manera directa la condición objetivo.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente?

Respuesta:

Nivel	Respuesta
4	<ul style="list-style-type: none"> • Sí se identifica contribución.

Justificación: El objetivo central del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos y estrategias definidos en los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022–2027, específicamente al Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2022–2027.

Fundamentación técnica: Conforme al documento de alineación estratégica y al análisis del marco lógico del programa, se establece una correspondencia directa entre el objetivo del P089 y los instrumentos de planeación estatal vigentes.

El objetivo central del programa es: Unidades económicas acceden a un financiamiento y/o apoyos en equipamiento para el fortalecimiento de sus capacidades productivas.

Este objetivo se alinea con el siguiente marco estratégico del Programa Sectorial de Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa 2022–2027:

Eje Estratégico 2: Desarrollo Económico; Tema 2.3: Oportunidades de inversión para diversificar y expandir la economía; Objetivo prioritario 3.1: Impulsar el desarrollo inclusivo y sostenible a través de mecanismos y herramientas que permitan elevar la competitividad y productividad de las MIPYMES y los emprendedores; Estrategia 3.1.1: Fortalecer y mejorar la eficiencia productiva de las MIPYMES del estado.

Esta alineación fue debidamente documentada por la UR y validada como parte del expediente técnico del programa.



6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: El objetivo central del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses se vincula de manera directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, y dicha alineación fue documentada formalmente por la UR en el archivo titulado “*Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030*”

Vinculación documentada con los ODS: el objetivo del programa es “*Contribuir a una economía estable que genere empleo y riqueza, a través de mecanismos y herramientas que permitan elevar la competitividad y productividad de las MIPYMES y los emprendedores*” (Secretaría de Economía, 2024),

El objetivo central del programa Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses está alineado formalmente con la Agenda 2030 y contribuye a metas específicas de los ODS 8, 9 y 10.

Esta vinculación está sustentada en un documento oficial elaborado por la UR, lo cual refuerza la coherencia internacional de la política pública implementada por la Secretaría de Economía.

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. El P089 incide en la meta 8.3 al promover el acceso a financiamiento, el fortalecimiento de capacidades productivas y la formalización de micro, pequeñas y medianas empresas, fomentando “el crecimiento de las MIPYMES, mediante el acceso a servicios financieros, incluido el crédito asequible” (ONU, 2015).
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. Se relaciona con la meta 9.3 al facilitar el acceso de las MIPYMES a servicios financieros y tecnología, lo cual contribuye a su modernización y sostenibilidad.
- ODS 10: Reducción de las desigualdades. Al priorizar a empresas en zonas marginadas, el programa contribuye a reducir disparidades regionales en el acceso al desarrollo productivo.

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. ¿La población potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).



- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) La población potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración

Justificación: En la MIR y en el diagnóstico del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses se identifica con claridad la población potencial, compuesta por 123,600 unidades económicas en Sinaloa, principalmente micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), personas físicas con actividad empresarial y otras unidades económicas formalmente constituidas. Esta definición responde al problema público identificado: las dificultades de acceso a financiamiento y equipamiento productivo.

La población objetivo se delimita adecuadamente como el subconjunto de la población potencial de 1,700 Unidades económicas, que cumple con los criterios de elegibilidad señalados en las Reglas de Operación, tales como formalidad jurídica, residencia fiscal en Sinaloa y viabilidad técnica de los proyectos. Esta información se encuentra documentada de manera consistente en la MIR, fichas técnicas y lineamientos operativos.

La población atendida en el ejercicio fiscal 2024 es de 2113 está registrada en los reportes trimestrales de cumplimiento de indicadores de resultados, y pese que la UR menciona que también se encuentran en los reportes de cierre físico-financiero y corresponde a las personas físicas y morales que cumplieron los requisitos de elegibilidad y recibieron apoyos en financiamiento o equipamiento. La información está sistematizada y desagregada por tipo de apoyo, región y características de los beneficiarios, lo que permite vincularla claramente con la población objetivo, no presenta evidencia que lo compruebe.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:



- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada¹ y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración

Justificación: El Pp Identifica claramente en su MIR la población objetivo y la población potencial, así como en diversos documentos normativos y operativos como las Reglas de Operación de NAFIN, Microcréditos, Mi Abarrote y Equipa Sinaloa en estos de igual manera se identifican las características del tipo de bien o servicio otorgado por cada uno de estos mediante el Pp.

La UR del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses externa que gestiona un padrón de beneficiarios sistematizado, con registros administrativos estructurados, como lo evidencia el documento “Actividad 1.1”, que detalla el proceso de captura y validación de solicitudes: “*Porcentaje de registros capturados y validados respecto al total de solicitudes*” (Secretaría de Economía, 2024). Este indicador refleja que la información se sistematiza con base en registros operativos y que existe un proceso formal para su validación y actualización, lo cual garantiza la calidad y trazabilidad de los datos. Cada unidad económica atendida es identificada mediante su número de folio, además de datos de localización (domicilio, municipio), lo cual permite una trazabilidad en el tiempo. Estas claves permiten verificar si una empresa ha sido beneficiaria en ejercicios anteriores o si accedió a más de una modalidad de apoyo en el mismo ejercicio fiscal. Esta información es compatible con las plataformas de seguimiento de la Secretaría de Economía y con padrones estatales, sin embargo, no presenta evidencia de que respalde dicha declaración.

e. Identificación de la Perspectiva de Género

9. ¿El Pp identifica como si existe evidencia sobre su contribución a la reducción de las brechas de desigualdad de género?

¹ Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



Justificación: La UR externa que “*El programa ha incorporado progresivamente acciones orientadas a favorecer la inclusión de mujeres empresarias. En los Programas Operativos Anuales (POA) de los ejercicios recientes, la Secretaría de Economía ha establecido como directriz institucional planificar con perspectiva de género y prever un impacto del 50% de participación de mujeres, particularmente en las modalidades de apoyo directo (equipamiento productivo y microcréditos). Esto se vincula con el principio de transversalización de género contenido en el artículo 41 de la Ley de Planeación del Estado de Sinaloa, y demuestra una intención programática de reducir brechas históricas de acceso a servicios de desarrollo económico*” sin embargo no presenta evidencia que corresponda con esta declaración.

f. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

10. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	<p>La El ISD permite obtener información relevante sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ISD del Pp permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central).

Justificación: El Instrumento Seguimiento y Desempeño (ISD) del Pp P089 permite obtener información relevante, clara y técnicamente consistente sobre los elementos clave del diseño del programa. En primer lugar, se identifica con precisión el problema público que da origen al programa, el cual se refiere a las barreras que enfrentan las MIPYMES y entidades económicas sinaloenses para acceder a financiamiento y equipamiento productivo. Este planteamiento es congruente con el diagnóstico y se alinea con los objetivos establecidos en la MIR, tanto a nivel de fin como de propósito y componentes. Asimismo, se define de forma adecuada la población objetivo, compuesta por MIPYMES y emprendedores en el estado que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación.

El ISD también describe con claridad los bienes y servicios que otorga el programa, incluyendo apoyos en especie (equipamiento productivo), esquemas de financiamiento a través de intermediarios financieros, y servicios complementarios como asesoría técnica y vinculación comercial.

En cuanto a la forma de intervención, se confirma la implementación de un modelo mixto, que combina subsidios y financiamiento reembolsable, validado en el documento de Selección de Alternativas. Finalmente, el ISD documenta los mecanismos de seguimiento y evaluación, los



cuales se basan en registros administrativos, reportes trimestrales y medios de verificación definidos en la MIR. Esta coherencia metodológica permite analizar integralmente la lógica de intervención y sustenta la rendición de cuentas institucional del programa.

11. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- e) Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El indicador cumple con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración

Justificación: Derivado de la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2024) y las fichas técnicas del Pp P089, se determina que los indicadores cumplen con cuatros de los cinco criterios de calidad establecidos en la Metodología de Marco Lógico.

En primer lugar, los indicadores presentan nombres claros y comprensibles, sin ambigüedades ni uso de acrónimos que dificulten su interpretación, y en los casos donde se utilizan términos técnicos, estos se encuentran definidos en los documentos normativos, lo que satisface el criterio de claridad. Asimismo, se confirma su relevancia, ya que miden de manera directa los efectos y productos esperados del programa, alineándose con el propósito y los componentes del mismo.

Respecto al criterio económico, la información que los alimenta proviene de registros administrativos sistematizados y disponibles en la operación institucional, sin requerir costos adicionales significativos para su generación. En cuanto a ser monitoreable, los indicadores cuentan con fórmulas verificables y fuentes de información precisas sin embargo al no presentar



evidencia de padrones, reportes de seguimiento, convenios y actas de entrega no es posible su verificación independiente y asegura trazabilidad.

Finalmente, son adecuados, ya que proveen información suficiente y pertinente para valorar el desempeño del programa, particularmente en relación con el acceso de las MIPYMES sinaloenses a financiamiento y equipamiento productivo.

12. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
1	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los criterios de valoración

Justificación: Los medios de verificación de los indicadores que integran la MIR y las Fichas Técnicas del Pp cumplen con algunos criterios establecido para garantizar la validación y disponibilidad de la información. Esta documentación técnica forma parte del expediente del programa y sustenta la calidad metodológica de sus indicadores.

Cada medio de verificación presenta de forma clara el nombre completo del documento fuente. Sin embargo, es necesario que todas las fuentes identifiquen explícitamente a la unidad administrativa responsable de generar o resguardar la información, de igual forma se coloque el año del documento y la liga donde se ubica dicha información del indicador.

13. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.



- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración

Justificación: Las metas de los indicadores que integran la MIR y las fichas técnicas en cada indicador tienen un método de cálculo el cual se encuentra documentado. Asimismo, se establece una unidad de medida de forma correcta y congruentes con el sentido del indicador, es decir si es ascendente o descendente. De igual manera las metas planteadas están orientadas a evaluar el desempeño del programa, ya que miden el cumplimiento de los objetivos, son factibles porque se programan en base la suficiencia presupuestal, los recursos humanos y materiales con los que cuenta el Pp.

g. Consistencia programática y normativa

14. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

El Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses se encuentra registrado bajo la modalidad “P”, correspondiente a la Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Esta modalidad comprende actividades destinadas al diseño, formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas y sus estrategias, así como a la implantación, operación y seguimiento de programas.

No obstante, el propósito declarado del programa es: *“Unidades económicas acceden a un financiamiento y/o apoyos en equipamiento para el fortalecimiento de sus capacidades productivas”*, lo cual se evidencia a través de dos componentes:

1. Equipamiento productivo para unidades económicas entregado.
2. Financiamientos otorgados a unidades económicas vía crédito a través de intermediarios financieros.

En este sentido, se concluye que la modalidad actual no resulta la más adecuada para este programa, dado que sus objetivos y componentes se orientan hacia actividades destinadas a la



promoción y fomento de actividades económicas y de actores estratégicos para potenciar su crecimiento y desarrollo, así como para proporcionar y facilitar el desarrollo económico de la producción y comercialización, por lo anterior se sugiere que la nueva modalidad del Pp sea F.

h. Complementariedades, similitudes y duplicidades

15. ¿En la estructura programática de la APE vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

La UR del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses señaló que, conforme al análisis de los programas presupuestarios vigentes, no se identifican duplicidades en las funciones sustantivas del P089, ya sea en términos de objetivos específicos, población objetivo o bienes y servicios otorgados.

Si bien existen otros programas operados por la Secretaría de Economía o por instituciones complementarias que también promueven el desarrollo empresarial, éstos se enfocan en otras dimensiones del fortalecimiento económico, como la capacitación, la digitalización, la innovación o la formalización de negocios, sin incidir directamente en el acceso a financiamiento ni en la entrega de equipamiento productivo.

Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

a. Instrumentos de planeación

16. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración



Justificación: El Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses cumple con los cuatro criterios establecidos. En primer lugar, es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, ya que se fundamenta en instrumentos oficiales como el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027 y el Programa Sectorial de Economía 2022–2027, lo que garantiza que sigue procedimientos formalmente establecidos. Asimismo, abarca un horizonte de al menos cinco años y cuenta con una lógica de intervención que proyecta impactos sostenidos en la competitividad y productividad de las MIPYMES sinaloenses a mediano plazo.

De igual manera, establece con claridad los resultados que se pretenden alcanzar con su ejecución, definidos en torno al acceso a financiamiento y equipamiento productivo para fortalecer las capacidades de las unidades económicas, en congruencia con objetivos superiores de desarrollo económico e inclusión productiva. Finalmente, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que incorpora indicadores de desempeño, lo que permite dar seguimiento puntual a las metas y medir los avances logrados.

En conjunto, estos elementos muestran que el Pp P089 está sólidamente diseñado y orientado a generar impactos medibles y sostenibles, en plena coherencia con los objetivos estratégicos estatales y federales

17. ¿El Programa Operativo Anual (POA) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El POA cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración

Justificación: El Programa Operativo Anual (POA) de la UR del Pp P089 cumple con las características establecidas para su vinculación con los elementos estratégicos y operativos del programa, conforme a lo revisado en los documentos técnicos y de planeación proporcionados.



El POA establece de forma clara las acciones institucionales alineadas con los objetivos del programa, así como las metas físicas anuales y los compromisos de ejecución asociados a las modalidades de financiamiento y equipamiento productivo. Estas acciones se encuentran en correspondencia directa con los componentes y actividades sustantivas definidas en la MIR, asegurando coherencia entre la planeación operativa y el diseño lógico del programa. Asimismo, el POA retoma los enfoques transversales institucionales, como la perspectiva de género, estableciendo una meta de al menos 50% de participación de mujeres en los apoyos directos, lo que refuerza su orientación a la equidad y la inclusión económica.

Además, el POA considera de forma explícita los recursos disponibles, tanto financieros como humanos y materiales, y establece con claridad la periodicidad de las acciones, su cronograma tentativo y la distribución programática. Esta planeación operativa se encuentra articulada con el seguimiento trimestral reportado en el documento P089-CIERRE 4TO TRIM-2024, lo que demuestra la existencia de una gestión basada en resultados. En conjunto, el POA constituye un instrumento técnico funcional que permite la ejecución ordenada, medible y alineada del programa presupuestario.

b. Generación y uso de información del desempeño

18. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PED vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración

Justificación: El Pp P089 cuenta con información documentada de desempeño que permite dar seguimiento y evaluación a los elementos clave establecidos en el modelo de evaluación. Esta información se encuentra reflejada principalmente en el Informe de Seguimiento y Desempeño



(ISD), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2024), los reportes de cierre y las fichas técnicas de indicadores.

Dichos documentos proporcionan evidencia de los siguientes elementos:

- Metas anuales e históricas: La MIR y los reportes de cierre contienen metas físicas proyectadas y avances alcanzados, lo que permite analizar tendencias del desempeño en ejercicios anteriores (2021–2024) y estimar la proyección del ejercicio en curso.
- Indicadores de propósito y componentes: Se cuenta con indicadores definidos con unidad de medida, fórmula de cálculo, línea base, metas, medios de verificación y periodicidad, permitiendo monitorear de forma clara los resultados intermedios y finales del programa.
- Cumplimiento de metas: El informe de cierre 4T 2024 presenta el grado de cumplimiento de metas por modalidad de apoyo, población atendida, cobertura geográfica y tipología de beneficiarios, lo que permite contrastar los resultados obtenidos frente a lo planeado.
- Medios de verificación y trazabilidad: Cada indicador está respaldado con documentación operativa y administrativa, como padrones de beneficiarios, actas de entrega, convenios y reportes de validación.

En conjunto, esta información demuestra que el programa cuenta con una base sólida de seguimiento del desempeño, lo cual es esencial para la rendición de cuentas, la mejora continua y la toma de decisiones informada dentro de la Secretaría de Economía.

19. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada².
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

² Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración

Justificación: El Pp P089 cuenta con mecanismos institucionales de transparencia y rendición de cuentas, mediante los cuales pone a disposición del público información clave sobre su operación, resultados y uso de recursos, cumpliendo con las obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, así como con los principios establecidos en el Presupuesto Basado en Resultados (PbR).

De acuerdo con los documentos proporcionados y los lineamientos institucionales, el programa difunde información sobre:

- Requisitos y procedimientos de acceso a los apoyos, a través de convocatorias públicas, reglas de operación, formatos y criterios de selección, disponibles en el portal oficial de la Secretaría de Economía y en medios impresos durante las etapas de ejecución.
- Padrón de beneficiarios, el cual es sistematizado y actualizado por la Dirección de Gestión de Fondos y se integra al portal de transparencia de la Secretaría, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado.
- Metas y avances físicos-financieros, que son reportados trimestralmente a través del sistema estatal de seguimiento y pueden ser consultados mediante solicitudes de información, informes de resultados o auditorías.
- Criterios de elegibilidad y metodología de selección, definidos en las Reglas de Operación y en las fichas técnicas, lo que permite al público conocer los fundamentos bajo los cuales se asignan los apoyos.

Estos mecanismos garantizan que el P089 mantenga una operación sujeta a escrutinio público, promueva la equidad en la asignación de recursos y fortalezca la confianza ciudadana mediante una política institucional de rendición de cuentas.

20. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.



- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La Pp cumple con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR del Pp P089 manifestó que utiliza información derivada de análisis externos como insumo estratégico para la mejora continua, la toma de decisiones y la evaluación de resultados. Asimismo, indicó que la información generada en auditorías (como la revisión del cumplimiento de metas o del ejercicio del gasto) se emplea para implementar acciones correctivas, fortalecer controles internos y orientar decisiones operativas con base en evidencia. Finalmente, sostuvo que los resultados y recomendaciones derivados de evaluaciones y auditorías son socializados y utilizados por las personas funcionarias responsables de planeación, operación, seguimiento y dirección, con el propósito de garantizar un enfoque integral en la gestión del programa.

Sin embargo, la UR no presentó evidencia documental que respalde estas afirmaciones y, tras una revisión en fuentes públicas e institucionales, tampoco se localizó información que permita corroborar lo señalado, lo cual limita la posibilidad de verificar la validez de lo reportado.

21. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta: Considerando el estado actual del diseño y operación del Pp P089, así como su trayectoria técnica desde 2021, se estima conveniente promover ejercicios de análisis externo que fortalezcan la mejora continua del programa.

En este sentido, podrían considerarse evaluaciones orientadas a analizar la adecuación del modelo de intervención a distintos contextos regionales o sectoriales, así como la identificación de oportunidades para fortalecer el alcance de los apoyos otorgados.

c. Aspectos Susceptibles de Mejora



22. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses afirmó que el 100% de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos e institucionales —derivados de evaluaciones externas de los últimos tres años— presentan avances conforme a lo previsto en los documentos de seguimiento y trabajo técnico. Asimismo, señaló que este cumplimiento se refleja en las bitácoras de atención y en los informes de cierre, especialmente en los relacionados con la evaluación de Consistencia y Resultados 2024, destacando supuestas mejoras en la precisión de la población objetivo, la congruencia entre la MIR y el diagnóstico, y los medios de verificación.

No obstante, la UR no se aportó ninguna evidencia que respalde estas afirmaciones y, tras llevar a cabo una búsqueda en fuentes públicas e institucionales, tampoco se encontró información que confirme lo manifestado, lo cual impide verificar la validez de lo reportado.

Asimismo, se encontró que el Programa F087 Fomento a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses llevó a cabo a una evaluación externa del ejercicio fiscal 2022, mismo que ha solventado sus ASM al 100%.

23. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta: La UR del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses afirmó que *“con base en los documentos de seguimiento técnico y en la evidencia presentada durante los procesos de evaluación, se puede afirmar que los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), tanto específicos como institucionales, identificados en los últimos tres años han sido atendidos con acciones concretas y han contribuido a lograr los resultados esperados, de acuerdo con lo establecido en los compromisos derivados de las evaluaciones externas y auditorías al desempeño”*.



Entre los resultados alcanzados se encuentra el fortalecimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), particularmente en la precisión de sus objetivos, la mejora de los medios de verificación, y la consistencia entre diagnóstico, árbol de problemas, estructura analítica y alineación estratégica.

Asimismo, se ha observado una mejor trazabilidad en la población atendida y en la documentación de resultados físicos, lo cual ha permitido fortalecer el proceso de rendición de cuentas y monitoreo. Si bien el seguimiento se mantiene como un proceso en desarrollo continuo, los ASM han sido utilizados de manera efectiva como insumos para la mejora técnica del programa, en línea con una gestión orientada a resultados.

No obstante, la UR no presentó evidencia que sustente las afirmaciones realizadas y, tras la revisión de fuentes públicas e institucionales, no se identificaron elementos que las respalden, lo que imposibilita comprobar la validez de lo reportado.

24. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta: La UR del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses externo que la Secretaría de Economía, a través de la Dirección de Gestión de Fondos, ha dado puntual seguimiento a los compromisos establecidos en las evaluaciones de Consistencia y Resultados, asegurando que las observaciones sean abordadas de manera oportuna mediante acciones documentadas y verificables.

No obstante, es importante señalar que la naturaleza de algunos ASM implica un proceso gradual de mejora, particularmente aquellos relacionados con la implementación de metodologías más robustas de monitoreo o con el fortalecimiento de sistemas de información. Aunque estas acciones han iniciado dentro de los plazos comprometidos, su consolidación puede requerir ajustes normativos o coordinación interinstitucional que extienden su cierre técnico más allá del plazo inmediato.

Sin embargo, la UR no presentó evidencia que respalde dichas afirmaciones y, tras una búsqueda en fuentes públicas e institucionales, tampoco se localizaron elementos que las corroboren, lo que imposibilita verificar la validez de lo reportado.

Módulo 3. Cobertura y focalización

25. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?



Criterios de valoración:

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración

Justificación: El Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES define y delimita a su población potencial y objetivo dentro de la MIR del Pp. Con base en los datos históricos reportados en el cumplimiento de los indicadores de esta, se ha establecido una tendencia operativa que permite proyectar resultados considerando el comportamiento de los ejercicios 2021–2024.

En relación con el criterio de cobertura, las metas anuales se encuentran establecidas en la MIR y son reportadas en los cierres trimestrales; dichas metas han sido determinadas conforme a la capacidad operativa, la demanda histórica y los criterios de priorización definidos por la Secretaría de Economía. Sin embargo, al no presentar información histórica de esto no es posible comprobarlo. Asimismo, el diseño actual del programa evidencia que las metas son técnicamente factibles, lo cual se refleja en el nivel de cumplimiento alcanzado en los últimos ejercicios y en los mecanismos de ejecución aplicados por la UR.

No obstante, el programa no presenta información sobre el presupuesto requerido para atender a la población estimada, ni sobre los techos financieros definidos en el presupuesto estatal, limitando así la posibilidad de verificar el ajuste del alcance operativo en cada ejercicio fiscal.

26. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?



Respuesta: El Pp cuenta con mecanismos técnicos e institucionales para identificar a su población objetivo, es decir, aquellas personas físicas o morales que, dentro del universo de la población potencial (1700), cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos y tienen planeado ser atendidas mediante las modalidades de apoyo del programa.

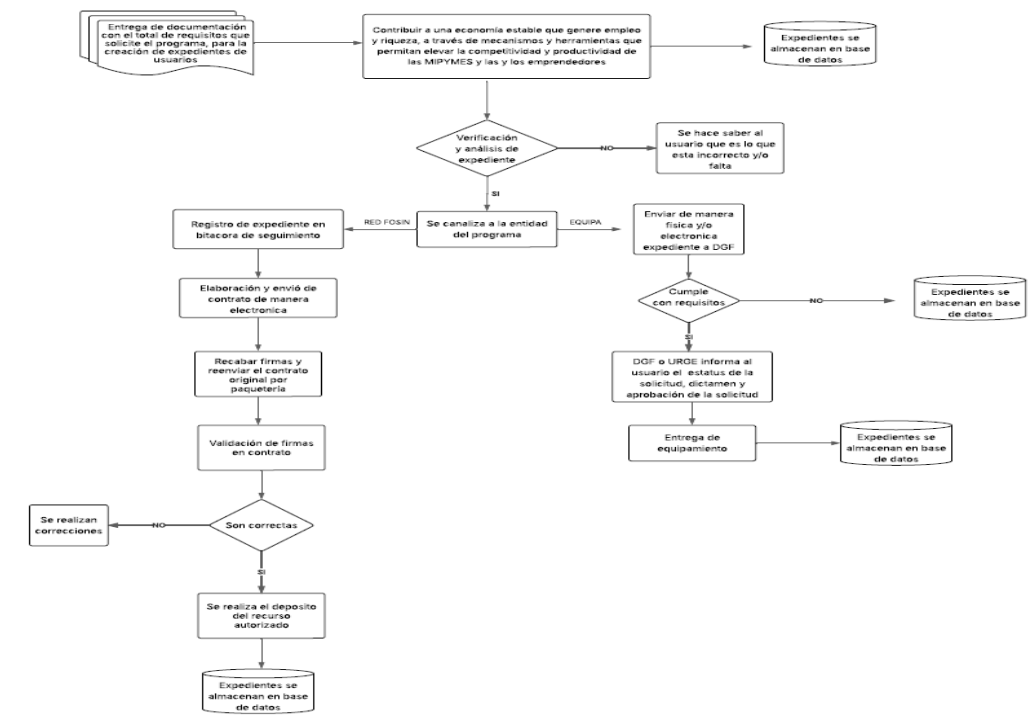
Estos mecanismos están contenidos principalmente en las reglas de operación de NAFIN, Microcréditos, Mi Abarrote y Equipa Sinaloa, donde se definen con claridad los requisitos, documentación, criterios de priorización y procedimientos para determinar la elegibilidad de los solicitantes.

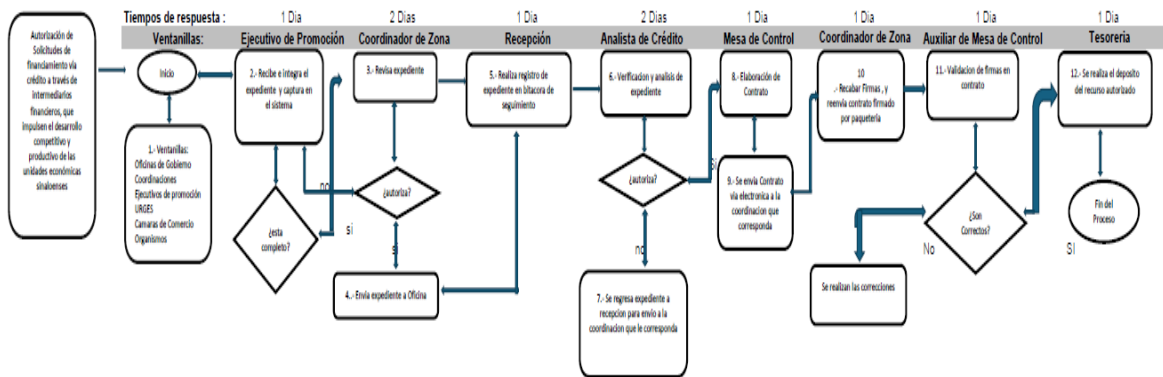
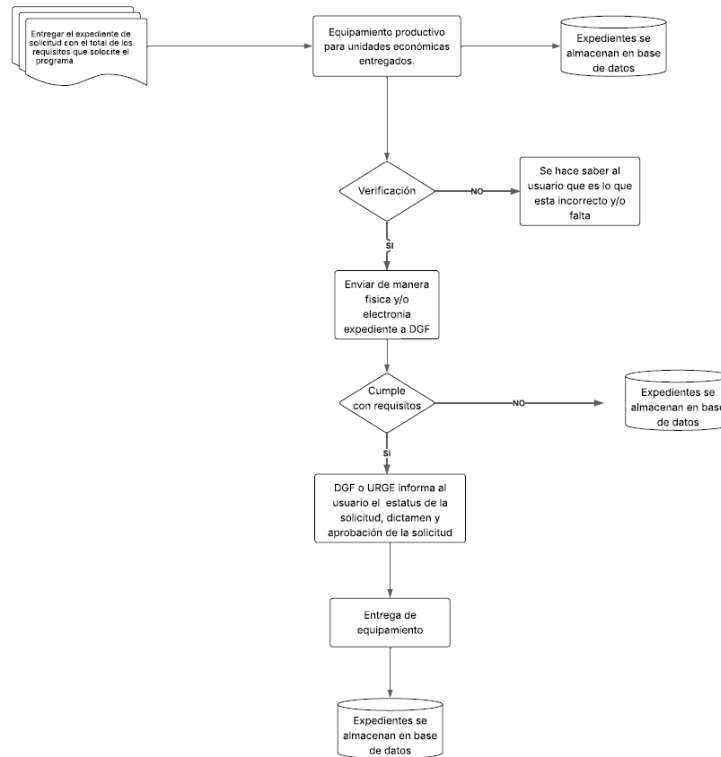
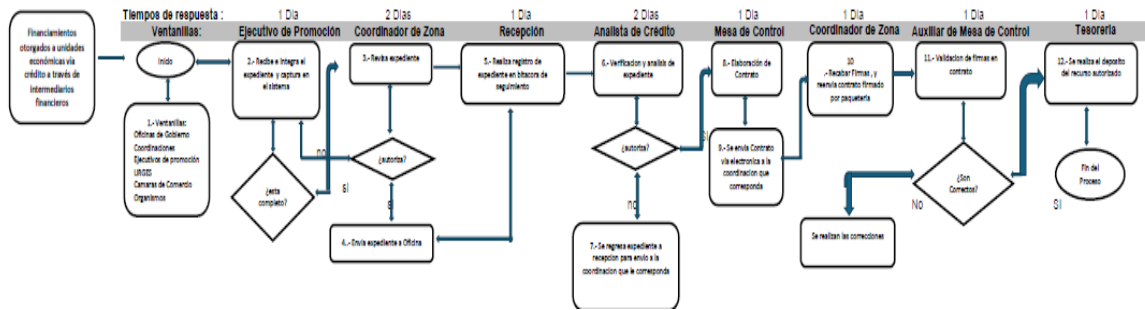
Asimismo, en el diagnóstico y la MIR se identifica el perfil de la población objetivo, compuesto por MIPYMES, personas físicas con actividad empresarial y unidades económicas formales e informales en Sinaloa, con énfasis en sectores estratégicos y regiones de alta marginación.

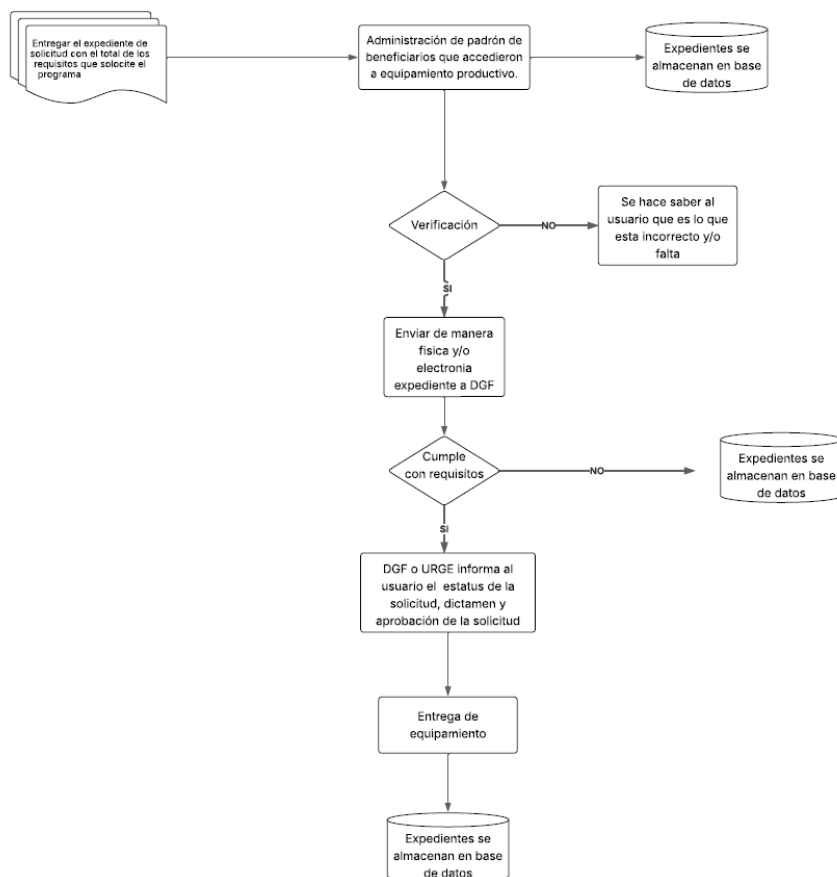
Módulo 4. Operación

a. Análisis de los procesos clave

27. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.







b. Solicitud de bienes y/o servicios

28. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

Nivel	Criterios
0	• Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses comenta que, durante el proceso de operación, la Dirección de Gestión de Fondos realiza la captura y validación de expedientes, lo que permite integrar bases de datos internas que reflejan el volumen de solicitudes recibidas en cada ejercicio fiscal. Esta información ha sido útil para establecer estimaciones sobre la capacidad de atención anual, y para ajustar operativamente los criterios de priorización y cobertura. No obstante, si bien esta base de información permite dar seguimiento a la demanda documentada, representa una oportunidad de mejora en términos de



sistematización integral, particularmente en lo referente a herramientas que permitan analizar tendencias históricas, identificar perfiles sociodemográficos con mayor detalle o consolidar un sistema de análisis territorial más robusto para una planeación de largo plazo.

29. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración

Justificación: El Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses cuenta con procedimientos claros y documentados para recibir, registrar y dar seguimiento a las solicitudes de los bienes y servicios que ofrece. Estos procedimientos cumplen con los lineamientos establecidos y están descritos en las Reglas de Operación y en los documentos que regulan su aplicación.

Fueron diseñados tomando en cuenta las características de la población objetivo, que incluye MIPYMES, personas físicas con actividad empresarial y unidades económicas con distintos niveles de formalidad. Por ello, el programa ofrece alternativas accesibles, como apoyos en especie y opciones de financiamiento, además de asesoría técnica para facilitar su acceso.

Los plazos para la recepción, revisión y validación de las solicitudes están definidos en las convocatorias y reglas de operación. También se proporciona información de contacto institucional (como correos electrónicos, oficinas regionales y personal responsable) para atender dudas y brindar orientación.

En cuanto al criterio c), los requisitos, formatos y documentos necesarios se especifican en anexos normativos, guías operativas y materiales informativos, donde se explica paso a paso el proceso de cada tipo de apoyo.



Además, todos los procedimientos son públicos y fáciles de consultar en el portal oficial de la Secretaría de Economía, así como en redes sociales y medios impresos cuando se requiere. Se utiliza un lenguaje claro y comprensible, lo que garantiza transparencia, igualdad de acceso y una operación eficiente.

En conjunto, el programa asegura una atención ordenada y justa de las solicitudes, cumpliendo con los principios de legalidad y trato igualitario.

30. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	El mecanismo de verificación cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración

Justificación: El Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses cuenta con mecanismos institucionales para verificar la correcta aplicación de los procedimientos establecidos para la recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyos en especie o financiamiento, conforme a los lineamientos operativos y normativos vigentes. Estos mecanismos están documentados, son implementados por personal técnico y administrativo especializado, y responden a principios de legalidad, trazabilidad y mejora continua.

Dichos mecanismos incluyen la existencia de formatos estandarizados de control, sistemas de validación física y digital de expedientes, así como registros sistematizados que permiten el seguimiento puntual de cada etapa del proceso: desde la recepción de solicitudes, la verificación documental, la validación de cumplimiento de requisitos, hasta la formalización de apoyos. Además, se cuenta con actas de revisión que aseguran la congruencia entre las reglas de operación y su aplicación práctica.



Estos procedimientos son objeto de supervisión interna y revisión periódica, con el fin de identificar áreas de mejora, prevenir errores u omisiones, y garantizar que las personas beneficiarias reciban una atención transparente, ordenada y conforme a lo estipulado. Asimismo, la trazabilidad de cada trámite se asegura mediante el uso de claves únicas por expediente y la emisión de acuses de recepción, lo que permite verificar en todo momento el estado y evolución de cada solicitud. En suma, el programa cuenta con mecanismos formales, funcionales y auditables que fortalecen la integridad de los procesos y la confianza institucional.

c. Selección de la población objetivo

31. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración

Justificación: El Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses cuenta con criterios de elegibilidad documentados, estandarizados, sistematizados y públicos, los cuales han sido diseñados para garantizar la correcta identificación y selección de la población objetivo, en congruencia con su definición técnica y operativa.

Estos criterios se encuentran claramente especificados en las Reglas de Operación y documentos normativos del programa, en donde se delimitan los perfiles elegibles, tales como personas físicas con actividad empresarial y MIPYMES establecidas en el estado de Sinaloa, con prioridad para aquellas que operan en sectores estratégicos o zonas de alta marginación. Los requisitos y documentos necesarios están detallados con claridad, sin ambigüedades, permitiendo una interpretación uniforme por parte del personal operativo y las personas solicitantes.

Además, los criterios están estandarizados y sistematizados a través de formatos, procedimientos internos y mecanismos de validación digital, lo que facilita su aplicación de forma homogénea en todo el estado.



32. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración

Justificación: El Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses cuenta con las Reglas de Operación del programa donde se considera y se adapta a las características de la población objetivo, identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención, presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso y son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Sin embargo, el manual de procedimientos presentado con fecha de publicación del 03 de junio de 2015 no contiene algún procedimiento para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios.

33. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:



Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración

Justificación: El Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses cuenta con las Reglas de Operación del programa donde se establecen los criterios de verificación para selección de los destinatarios de los bienes y servicios que otorga, los cuales cumplen y aseguran una gestión técnica, transparente y consistente con los principios de equidad. Dichos mecanismos han sido diseñados en función de las características de la población objetivo (personas físicas con actividad empresarial, MIPYMES y unidades económicas de Sinaloa).

Los mecanismos de verificación son accesibles a la población objetivo a través de los canales oficiales de difusión institucional, tales como redes sociales oficiales, medios digitales de comunicación, y atención directa en oficinas regionales, utilizando un lenguaje claro, comprensible y no técnico, en apego a los principios de inclusión, transparencia y legalidad.

Sin embargo, al no contar con procedimientos documentados para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp no es posible asegurar que Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento y pese que la UR afirma que los mecanismos de verificación están sistematizados y que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático no presenta evidencia para corroborarlo.

d. Entrega de bienes y/o servicios

34. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:



Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR del Pp menciona contar con procedimientos documentados para la entrega de bienes y servicios, los cuales están diseñados para garantizar una implementación ordenada, transparente y adaptada a las características de la población objetivo.

Estos procedimientos cumplen con los criterios señalados y forman parte integral de la operación institucional del programa sin embargo el manual de procedimientos presentado con fecha de publicación del 03 de junio de 2015 no contiene algún procedimiento para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp.

35. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración

Justificación: El Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses cuenta con las Reglas de Operación del programa donde se establecen los mecanismos de entrega deberán considerar las condiciones particulares de la población objetivo, como su ubicación, capacidad operativa y situación administrativa, dichos mecanismos están estandarizados y son ejecutados de manera uniforme por las áreas operativas responsables no obstante en el manual de procedimientos presentado con fecha de publicación del 03 de junio de 2015, no contiene algún procedimiento para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp .



La UR del Pp no presenta evidencia de mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático, y que sean públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

36. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta: La UR del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses ha identificado dificultades operativas puntuales que inciden en los procesos de generación y entrega de los bienes y servicios otorgados, particularmente en lo relacionado con la gestión de una demanda creciente y diversa por parte de la población objetivo.

Uno de los principales desafíos radica en los retos administrativos y logísticos derivados del volumen de solicitudes recibidas, lo cual exige una capacidad operativa flexible para dar respuesta oportuna sin comprometer la calidad en la evaluación ni la equidad en la asignación de apoyos.

Adicionalmente, se ha observado una alta variabilidad en la documentación presentada por las personas solicitantes, especialmente en lo que respecta a la formalidad fiscal, la acreditación del domicilio o la validez de los comprobantes de actividad empresarial. Esta diversidad de situaciones conlleva a que los tiempos de dictaminación o validación técnica no sean homogéneos, generando cuellos de botella en etapas críticas del proceso. A pesar de ello, la Dirección de Gestión de Fondos ha instrumentado mecanismos de revisión técnica estandarizados y filtros de validación documental, con el fin de mitigar estos efectos y asegurar una atención eficiente, ordenada y transparente.

37. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?³

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

³ Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
1	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los criterios de valoración

Justificación: El Pp cuenta con Reglas de Operación que detallan la mecánica de la generación de los bienes y/o servicios que entrega, en el manual de procedimientos presentado con fecha del 03 de junio de 2015 no contiene algún procedimiento para la generación de los bienes y servicios que entrega el Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses cumplen con las características establecidas en los criterios de valoración.

38. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres criterios de valoración

Justificación: El Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses cuenta con mecanismos de verificación debidamente establecidos para supervisar los procedimientos relacionados con la generación de bienes y servicios. Dichos mecanismos cumplen con los criterios técnicos correspondientes y garantizan una ejecución alineada al marco normativo y operativo del programa.

Estos mecanismos permiten verificar que las acciones ejecutadas se encuentren estandarizadas y en congruencia con lo establecido en las Reglas de Operación, fichas técnicas y lineamientos internos, mediante controles administrativos, formatos de seguimiento y revisiones técnicas, los cuales aseguran la coherencia entre lo planeado y lo realizado, además de ser socializados con el personal operativo.



No obstante, no se presenta evidencia sobre la sistematización de los mecanismos de verificación aplicados a los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios.

e. Mejora y simplificación regulatoria

39. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta: En los últimos tres años, el Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses ha incorporado ajustes relevantes en sus documentos normativos y operativos que han permitido agilizar los procesos en beneficio directo de la población objetivo, particularmente, en lo referente a la simplificación administrativa, la reducción de tiempos de atención y la mejora en los criterios de acceso a los apoyos.

f. Presupuesto del Pp

40. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
1	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los criterios de valoración

Justificación: El Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses identifica y cuantifica los gastos asociados a la generación de bienes y servicios, cumpliendo con los criterios establecidos para una gestión financiera transparente y orientada a resultados.

Sin embargo, no presenta evidencia de que cuente con estimaciones presupuestarias en el corto plazo, de que estime el gasto unitario, como gastos totales/población atendida, de que existe



coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

41. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta: La UR del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento la proporción del presupuesto por fuente de financiamiento es del 100% estatal, sin registro de recursos federales, municipales o privados durante el periodo evaluado. Esta característica es consistente con el diseño institucional del programa, el cual se ejecuta bajo un esquema estatal de política económica y de impulso a las MIPYMES sinaloenses.

g. Sistematización de la información

42. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR del Pp externa que *“las aplicaciones informáticas y sistemas institucionales con los que opera el Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses cumplen con los criterios establecidos, permitiendo una gestión organizada, trazable y basada en información confiable”* sin embargo no presenta evidencia de esta afirmación.

Por lo anterior, se recomienda que elabore un documento que permita conocer cuáles son las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp y solventar los criterios de valoración anteriores.



h. Transparencia y rendición de cuentas

43. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración

Justificación: El Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses cuenta con mecanismos institucionales de transparencia y rendición de cuentas, mediante los cuales se pone a disposición del público los documentos normativos y operativos, como las Reglas de Operación, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Diagnóstico del programa y los árboles de problema y objetivo, forman parte del acervo documental técnico de la Secretaría de Economía.

La información financiera correspondiente al presupuesto asignado y los informes trimestrales del ejercicio del gasto se sistematiza y reporta regularmente

Sin embargo, pese que la UR del Pp externa que este presenta indicadores de resultados en su MIR, y ha sido objeto de ejercicios de evaluación externa y auditorías, cuyos resultados contribuyen a la rendición de cuentas del desempeño institucional. Dichos productos son incorporados a los procesos de planeación y mejora del programa. Y que cuenta con registros y padrones de beneficiarios (personas físicas o morales) a quienes se asignan recursos públicos, los cuales son sistematizados. Estos mecanismos contribuyen a garantizar el uso responsable de los recursos y a fortalecer la confianza ciudadana en la gestión pública no presenta evidencia de estos.



44. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR del Pp señala que este *“cuenta con mecanismos institucionales que promueven los principios de gobierno abierto, participación ciudadana, accesibilidad y el uso de tecnologías de la información, en congruencia con la política pública estatal de transparencia y modernización administrativa”*.

No obstante, no presenta evidencia que sustente dicha afirmación. Por lo anterior se recomienda realizar un documento que sustente la manera en la cual el Pp tiene mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.

Módulo 5. Percepción de la población atendida

45. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.



Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR del Pp comenta que “en la práctica operativa, se recaban opiniones y observaciones de las personas beneficiarias a través de los canales institucionales de atención, seguimiento telefónico o en campo, lo cual permite detectar áreas de oportunidad en el proceso de entrega. No obstante, estas acciones aún no se han consolidado en un instrumento formal estandarizado, como encuestas sistemáticas o formularios institucionalizados con alcance estadístico” sin embargo al no presenta evidencias que sustente lo dicho. Debido a lo anterior, se recomienda que el Pp cuente con un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, de acuerdo a los criterios anteriores.

Módulo 6. Medición de resultados

46. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta: El Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses documenta sus avances principalmente a través del reporte de indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y en los informes de cierre operativo.

Asimismo, cuenta con evaluaciones externas como la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR), que proporcionan evidencia adicional sobre su desempeño y áreas de mejora.

47. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:



Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El Pp presenta resultados satisfactorios en el logro de su objetivo central y en su contribución a objetivos superiores.

Justificación: Con base en los documentos disponibles, particularmente la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el informe de cierre del cuarto trimestre de 2024, se observa que el Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses ha alcanzado un nivel adecuado de cumplimiento respecto a su objetivo central, relacionado con mejorar el acceso al financiamiento y al equipamiento productivo para las MIPYMES sinaloenses.

El **Propósito** de la MIR del Pp establecido durante el ejercicio 2024 muestra: “*Unidades Económicas acceden a un financiamiento y /o apoyos en equipamientos para el fortalecimiento de sus capacidades productivas*” y su indicador Porcentaje de unidades económicas apoyadas, obtuvo un resultado del 194.88% al cierre del ejercicio 2024, es decir, se apoyaron 1170 unidades económicas. Sin embargo, los resultados se muestran ambiguos, debido a que en dicho archivo la meta es de 1700 unidades económicas apoyadas y el total acumulado establece 1170, lo cual daría un avance total del 68.82%.

Asimismo, en el nivel del objetivo de **Fin**, “*Contribuir a una economía estable que genere empleo y riqueza, a través de mecanismos y herramientas que permitan elevar la competitividad y productividad de las MIPYMES y las y los emprendedores*” y muestra que el 46.66%, de la población se encuentra como económicamente activa, es decir 1,412,481 personas, en este sentido llegó a un resultado satisfactorio de 106.91% al cierre del ejercicio 2024.

Se recomienda realizar una valoración sobre la manera en cómo se entrega la información de los avances en los indicadores para que no existan ambigüedades en su lectura.

48. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	<ul style="list-style-type: none"> De 75% a 100%.

Justificación: Con base en el Informe de Cierre del 4to Trimestre 2024, el Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses reporta un cumplimiento del 100% en todos los indicadores estratégicos y de gestión establecidos en su MIR respecto a las metas programadas para el ejercicio fiscal.



Este resultado refleja un avance satisfactorio tanto en los indicadores de fin, propósito y componentes, lo cual indica que el programa logró ejecutar sus acciones conforme a lo planeado, alcanzando los objetivos operativos planteados para el año.

49. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

Nivel	Criterios
0	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: El Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses ha incorporado mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten generar hallazgos relevantes sobre su desempeño, en particular en relación con su objetivo central y su posible contribución a objetivos superiores.

Sin embargo, al no haberse realizado evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores no es posible realizar al juicio sobre su cumplimiento

50. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?



Respuesta: La UR del Pp P089 “Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses” reporta, en el seguimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que a nivel Fin, la meta establecida para 2024 era alcanzar el 42% de la población económicamente activa ocupada (1,330,000); sin embargo, se logró un 46% (1,412,481), lo que representa un cumplimiento del 106.2%.

A nivel Propósito, la meta de apoyar a 1,700 unidades económicas fue superada al beneficiar a 3,312, equivalente a un cumplimiento del 194.88%, reflejando un impacto positivo en la población objetivo.

No obstante, al no presentarse evidencia de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organismos independientes u otros estudios relevantes del programa, no es posible emitir un juicio sustentado sobre los resultados obtenidos.

51. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares.
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses externa que *“ha dado pasos firmes hacia la consolidación de mecanismos que permiten evaluar su impacto de manera progresiva y que actualmente, se implementan llamadas*



de seguimiento, comparativas con modelos Canvas y encuestas aplicadas a una muestra representativa, lo cual permite observar cambios en la situación de las unidades económicas antes y después del apoyo recibido”.

Sin embargo, no se han realizado evaluaciones de impacto al Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses.

52. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta:

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: Pese que la UR del Pp comenta que “Los principales resultados derivados de las evaluaciones y mecanismos de seguimiento del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses han permitido fortalecer su operación mediante un proceso continuo de mejora, orientado a optimizar el acceso de las MIPYMES sinaloenses al financiamiento y equipamiento productivo.

A través de acciones como el seguimiento telefónico, el análisis de modelos Canvas y la aplicación de encuestas representativas, se han identificado áreas de oportunidad que han sido atendidas mediante ajustes operativos y normativos”. No obstante, al Pp no se han realizado evaluaciones de impacto.

53. ¿Qué cambios se han generado en la Población beneficiaria tras la intervención del Programa presupuestario y como incide en el Bienestar de la Población atendida?

Respuesta: Tras la intervención del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses, la población beneficiaria ha reportado mejoras significativas en aspectos clave de su actividad productiva, particularmente en la adquisición de herramientas e insumos esenciales, acceso a financiamiento formal, fortalecimiento de capacidades operativas y aumento en la formalización de sus negocios.

Comparación con ECR anteriores

No se han realizado evaluaciones de tipo Consistencia y Resultados al Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses.



Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
Diseño	El Pp cuenta con un diagnóstico adecuado que permite identificar la causa que lo origina y el cambio a realizar	1 - 15	-	-
	El Pp cumple con los requisitos de elaboración del problema o necesidad pública que busca atender		-	-
	El análisis del tipo de intervención del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses se sustenta en las fuentes de información mínimas establecidas, tales como el diagnóstico institucional, documentos normativos, estudios y estadísticas oficiales a nivel estatal, nacional e internacional, así como registros administrativos vinculados al acceso al financiamiento de las empresas		-	-
	El objetivo central del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses se vincula de manera directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas		-	-
	En la MIR y en el diagnóstico del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses se identifica con claridad la población potencial		-	-
	El Pp Identifica claramente en su MIR la población objetivo y la población potencial, así como en diversos documentos normativos y operativos como las Reglas de Operación de NAFIN, Microcréditos, Mi Abarrote y Equipa Sinaloa en estos de igual manera se identifican las características del tipo de bien o servicio otorgado por cada uno de estos mediante el Pp		-	-



Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
	Derivado de la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2024) y las fichas técnicas del Pp P089, se determina que los indicadores cumplen con cuatros de los cinco criterios de calidad establecidos en la Metodología de Marco Lógico		-	-
	Los medios de verificación de los indicadores que integran la MIR y las Fichas Técnicas del Pp cumplen con algunos criterios establecido para garantizar la validación y disponibilidad de la información. Esta documentación técnica forma parte del expediente del programa y sustenta la calidad metodológica de sus indicadores.		Identificar explícitamente a la unidad administrativa responsable de generar o resguardar la información, de igual forma se coloque el año del documento y la liga donde se ubica dicha información del indicador	Corto plazo
Planeación estratégica y orientación a resultados	El Pp cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que incorpora indicadores de desempeño, lo que permite dar seguimiento puntual a las metas y medir los avances logrados	16 – 24	-	-
	El POA de la UR del Pp P089 cumple con las características establecidas para su vinculación con los elementos estratégicos y operativos del programa, conforme a lo revisado en los documentos técnicos y de planeación proporcionados		-	-
	El Pp P089 cuenta con información documentada de desempeño que permite dar seguimiento y evaluación a los elementos clave establecidos en el modelo de evaluación		-	-
	El Pp P089 cuenta con mecanismos institucionales de transparencia y rendición de cuentas		-	-
	La UR del Pp afirmó que el 100% de los ASM clasificados como específicos e institucionales		-	-
Cobertura y focalización	Se cuentan con mecanismos técnicos e institucionales para identificar a su población objetivo, es decir, aquellas personas físicas o morales que, dentro del universo de la población potencial, cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos y tienen planeado ser atendidas mediante las modalidades de apoyo del programa	25 – 26	-	-



Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
Operación	Se cuentan con diagramas de flujo de los procesos clave en la operación	27 – 44	-	-
	Se cuentan con procedimientos claros y documentados para recibir, registrar y dar seguimiento a las solicitudes de los bienes y servicios que ofrece. Estos procedimientos cumplen con los lineamientos establecidos y están descritos en las Reglas de Operación y en los documentos que regulan su aplicación.		-	-
	Se cuentan con mecanismos institucionales para verificar la correcta aplicación de los procedimientos establecidos para la recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyos en especie o financiamiento, conforme a los lineamientos operativos y normativos vigentes		-	-
	Se cuentan con criterios de elegibilidad documentados, estandarizados, sistematizados y públicos, los cuales han sido diseñados para garantizar la correcta identificación y selección de la población objetivo, en congruencia con su definición técnica y operativa		-	-
	Se identifica y cuantifica los gastos asociados a la generación de bienes y servicios, cumpliendo con los criterios establecidos para una gestión financiera transparente y orientada a resultados		-	-
	La UR del Pp externa que “las aplicaciones informáticas y sistemas institucionales con los que opera el Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses cumplen con los criterios establecidos, permitiendo una gestión organizada, trazable y basada en información confiable” sin embargo no presenta evidencia de esta afirmación		Elaborar un documento que permita conocer cuáles son las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp	Corto plazo
Medición de resultados	El Pp documenta sus avances principalmente a través del reporte de indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y en los informes de cierre operativo	46 - 52	-	-



Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
Diseño	El problema o necesidad cuenta con redacciones distintas en los documentos normativos	1 - 15	Unificar el problema central en la documentación aplicable al Pp	Corto plazo
	No se presenta evidencia que permita comprobar la sistematización de la población atendida, así como su depuración y actualización		Elaborar los mecanismos que permitan sistematización de la población atendida, así como su depuración y actualización.	Corto plazo
	La modalidad presupuestaria del Pp no es consistente con el objetivo que éste persigue		Realizar un análisis que permita identificar cual es la modalidad presupuestaria más adecuada para Pp en consistencia con el objetivo que éste persigue	Corto plazo
Cobertura y focalización	El programa presupuestario no presenta información sobre el presupuesto requerido para atender a la población estimada, ni sobre los techos financieros definidos en el presupuesto estatal	25 - 26	Elaborar los mecanismos que permitan presentar la información sobre el presupuesto requerido para atender a la población estimada, ni sobre los techos financieros definidos en el presupuesto estatal	Corto plazo
Operación	El manual de procedimientos presentado con fecha de publicación del 03 de junio de 2015 no contiene algún procedimiento para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios	27 - 44	Actualizar los procedimientos del Pp	Corto plazo
	La UR del Pp señala que este "cuenta con mecanismos institucionales que promueven los principios de gobierno abierto, participación ciudadana, accesibilidad y el uso de tecnologías de la información, en congruencia con la política pública estatal de transparencia y modernización administrativa", no obstante, no presenta evidencia que sustente dicha afirmación		Realizar un documento que sustente la manera en la cual el Pp tiene mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica	Corto plazo
Percepción de la población atendida	Aún no se han consolidado en un instrumento formal estandarizado, como encuestas sistemáticas o formularios institucionalizados con alcance estadístico" sin embargo al no presenta evidencias que sustente lo dicho	45	Elaborar los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios	Corto plazo



Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
Medición de resultados	No se cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones estatales, nacionales	46 - 52	Realizar evaluaciones externas al Pp	Corto Plazo

Conclusiones

El Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses refleja un nivel medio de desempeño, con avances significativos en algunos componentes, especialmente en el diseño, pero también con áreas de oportunidad importantes en la cobertura, operación, medición de resultados y percepción de la población atendida.

Se identificó como fortaleza que el programa cuenta con un diagnóstico adecuado que permite reconocer la causa del problema público que atiende y el cambio que se busca generar, además de cumplir con los requisitos de elaboración del problema o necesidad pública. Sin embargo, se observan debilidades relacionadas con la falta de uniformidad en la redacción del problema central en los distintos documentos del programa, la ausencia de mecanismos que permitan la sistematización, depuración y actualización de la población atendida, y la falta de consistencia entre la modalidad presupuestaria y el objetivo del programa. Se recomienda, por tanto, unificar la redacción del problema en toda la documentación, elaborar procedimientos que garanticen la actualización de la población objetivo y revisar la modalidad presupuestaria para asegurar su coherencia con los fines del programa. Estas acciones deben atenderse en el corto plazo.

Aunque se evidencia un esfuerzo por orientar las acciones hacia resultados, persiste la necesidad de fortalecer la vinculación entre los objetivos, metas e indicadores, así como su alineación con los instrumentos de planeación estatal. La definición de metas medibles y verificables continúa siendo un aspecto a mejorar para consolidar una planeación más efectiva y orientada al impacto.

Se identificó que no se presenta información sobre el presupuesto requerido para atender a la población estimada ni sobre los techos financieros definidos en el presupuesto estatal. Esta carencia limita la capacidad de planear adecuadamente la cobertura y distribución de los recursos.

Se recomienda, en consecuencia, establecer mecanismos que permitan estimar y documentar los recursos necesarios para atender a la población objetivo, así como transparentar los techos presupuestales disponibles, con atención inmediata en el corto plazo.



Se identificó que el manual de procedimientos, publicado el 3 de junio de 2015, no contempla procesos específicos para la selección de beneficiarios o destinatarios de los bienes y servicios del programa. Esta situación genera debilidades en la transparencia y en la eficiencia operativa.

Por ello, se recomienda actualizar los manuales y lineamientos internos, incorporando criterios claros y procedimientos estandarizados para la selección y atención de beneficiarios.

Aunque se menciona la intención de consolidar instrumentos formales como encuestas o formularios institucionalizados, no se presentan evidencias que sustenten dicha afirmación. Se recomienda elaborar y aplicar encuestas de satisfacción con representatividad estadística que permitan evaluar la calidad y pertinencia de los bienes y servicios ofrecidos.

Se detectó que no existen evaluaciones externas o estudios de impacto que permitan conocer los resultados reales del programa.

La ausencia de auditorías al desempeño o evaluaciones independientes limita la posibilidad de valorar la eficacia y eficiencia del gasto público. Se recomienda promover la realización de evaluaciones externas, preferentemente a corto plazo, que permitan obtener información objetiva sobre los logros, avances y áreas de mejora del programa.

En síntesis, los resultados muestran que el Pp cuenta con una base técnica adecuada en materia de diseño y planeación, pero requiere fortalecer los procesos de operación, focalización, medición y rendición de cuentas.

Las principales áreas críticas se relacionan con la falta de mecanismos sistemáticos para la actualización de la población atendida, la inexistencia de procedimientos claros de selección de beneficiarios, la ausencia de instrumentos de medición de satisfacción y la falta de evaluaciones externas.

El cumplimiento general indica que el programa se encuentra en una etapa intermedia de desarrollo institucional. No obstante, si se atienden las recomendaciones planteadas, principalmente las orientadas a mejorar la planeación financiera, la gestión operativa y la evaluación de resultados, existe un amplio margen para consolidar su desempeño y fortalecer su contribución al logro de los objetivos estratégicos del sector público estatal.

Derivado de la evaluación del programa se tiene que la **Valoración Final de los resultados fue de 2.27** a través de la asignación de niveles en cada pregunta valoradas de forma cuantitativa.

En el primer Módulo Diseño la valoración fue de **3.2 puntos**, lo cuales emanan de 10 preguntas que fueron valoradas. De ellas se obtuvieron 32 de los 40 puntos disponibles.



En el segundo Módulo Planeación y Orientación a Resultados se obtuvo **2.67 puntos**, de los cuales fueron consideradas 6 preguntas. De ellas se obtuvieron 16 de los 20 puntos disponibles.

En el tercer Módulo Cobertura y Focalización se obtuvo **4 puntos**, de los cuales fue considerada 1 pregunta. De ella se obtuvieron 4 de los 4 puntos disponibles.

En el cuarto Módulo Operación se obtuvo **1.78 puntos** para lo cual fueron consideradas 14 preguntas. De ellas se obtuvieron 25 de los 56 puntos disponibles.

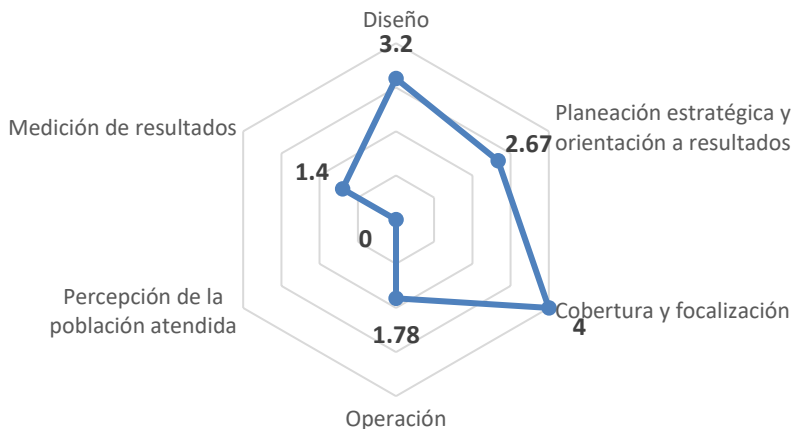
En el quinto Módulo de Percepción de la Población Atendida no se obtuvieron puntos, es decir 0 de los 4 puntos disponibles.

En el sexto Módulo Medición de resultados se obtuvieron **1.4 puntos**, donde se consideró 5 preguntas. De ellas se obtuvieron 7 de los 20 puntos disponibles.

TABLA. VALORACIÓN MÁXIMA TOTAL

No.	Sección	Total de preguntas (A)	Puntuación obtenida (B)	Valoración cuantitativa (B)/(A)
I	Diseño	10	32	3.2
II	Planeación y orientación a resultados	6	16	2.67
III	Cobertura y focalización	1	4	4
IV	Operación	14	25	1.78
V	Percepción de la población atendida	1	0	0
VI	Medición de resultados	5	7	1.4
TOTAL				2.27

FIGURA. VALORACIÓN CUANTITATIVA POR SECCIÓN





III. DISPOSICIONES GENERALES

Perfil de la instancia evaluadora

Cargo en el Equipo	Requisitos Académicos	Experiencia General
Oscar Abraham Navarro López	Enlace institucional de la evaluación	Dirección de Gestión de Fondos

Fuentes de Información

- Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico 2022-2027.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Reglas de Operación 2024, Programa EQUIPA SINALOA.
- Programa Presupuestario “Mi Abarrote / Atienda”, Reglas de Operación 2024.
- Reglas de Operación 2024, “Microcréditos RED FOSIN”.
- Reglas de Operación 2024, “Impulso Nafin + Estados Sinaloa”.
- Manual de Procesos y procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Análisis, Planeación y Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y a los Programas. Sectoriales, Institucionales y/o especiales derivados del Plan Estatal de Desarrollo.
- Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
- Programación Operativa Anual 2024, “EQUIPA SINALOA”.
- Programación Operativa Anual 2024, “RED FOSIN”.
- Programación Operativa Anual 2024, “Impulso Nafin + Estados Sinaloa”.
- Programación Operativa Anual 2024. “Mi Abarrote / Atienda”.
- Indicadores de Resultados 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- Registro sobre el grado de cumplimientos de las metas obtenidas.
- Antecedentes del Programa Presupuestario.
- Diagnóstico del Programa Presupuestario.
- Matriz de Indicadores para Resultados 2024.
- Definición del Problema.
- Árbol del Problema.
- Árbol del Objetivo.
- Selección de Alternativas.
- Definición de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario.
- Fichas Técnicas de los Indicadores.



IV. FORMATOS DE ANEXOS

No.	Anexo	UR
1	Alineación a objetivos de la planeación estatal	NR
2	Alineación a los ODS	NR
3	Procedimiento de actualización de población atendida	NR
3.1	Identificación de la Perspectiva de Género	NR
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	NR
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	NR
6	Avance en la implementación de los ASM	NR
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	NR
8	Análisis de los ASM no atendidos	NR
9	Estrategia de Cobertura	NR
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	NR
11	Presupuesto	NR
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	NR
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	NR
14	Análisis FODA	CI
15	Comparación con ECR anteriores	NR
16	Valoración Final del Pp	CI
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	CI
18	Fuentes de información	NR

CI. Con información; NR. No respondió; NA. No Aplica.



Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Nombre y clave del programa evaluado	P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPyMES Sinaloenses
Ramo	09 - Economía
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Gestión de Fondos
PAE de origen	PAE 2024
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2025
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre de la instancia evaluadora	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Juan Diego Millán López
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	Juan Carlos Ríos Puga
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Gestión de Fondos
Nombre del funcionario en calidad de enlace responsable	Oscar Abraham Navarro López
Forma de contratación de la instancia evaluadora	La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación
Costo total de la evaluación con IVA incluido	La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp
Fuente de financiamiento	Recurso estatal